

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CAROLINA ANDREA DIARTT GONZALEZ** identificado con Cédula de ciudadanía No. **1.045.730.905**, para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO PARA LA GOBERNABILIDAD (SIES)**. La referida propuesta ha sido revisada por la **secretaría del Interior** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CAROLINA ANDREA DIARTT GONZALEZ** por valor de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L. (\$ 21.630.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CAROLINA ANDREA DIARTT GONZALEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario del Interior.

Proyecto: A.Urueta

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **WILLINGTON JAVIER FUENTES CHARRIS** identificado con Cédula de ciudadanía No. **72.196.282**, para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO PARA LA GOBERNABILIDAD (SIES)**. La referida propuesta ha sido revisada por la **secretaría del Interior** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **WILLINGTON JAVIER FUENTES CHARRIS** por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 18.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **WILLINGTON JAVIER FUENTES CHARRIS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario del Interior.

Proyecto: A.Urueta